



La patronal autonómica ha elaborado una serie de estudios económicos que demuestran que este tipo de atención genera ingresos para el Estado y no gastos como se plantea

## **AERTE PRESENTA UN PLAN DE CHOQUE CON MEDIDAS CONCRETAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA ATENCIÓN PROFESIONAL A DEPENDIENTES A PESAR DE LA CRISIS**

El recorte del gasto sanitario y la consolidación de la atención en recursos profesionales permitirían obtener casi 30 millones de euros al Estado y generar miles de empleos

Valencia, 21 de junio de 2010

La patronal autonómica de la dependencia de la Comunidad Valenciana ha elaborado un plan de choque con "medidas económicas concretas y de actuación inmediata" ante la actual situación de crisis en la que se ha sumido el sector, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del actual sistema de atención profesional sociosanitaria, según ha avanzado hoy el presidente de la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (Aerte), Alberto Giménez.

Este plan de actuación, consensuado con los representantes empresariales estatales de la Dependencia, se ha fundamentado en una serie de estudios económicos independientes que demuestran que la Administración "obtendría beneficios directos e indirectos mediante la correcta aplicación de la Ley de la Dependencia" y que, además, una persona en situación de dependencia atendida en un recurso profesional "genera menos gastos sanitario que si recibe la atención en su domicilio." Éstas son dos de las principales conclusiones extraídas del citado plan de choque, que se presentará en breve, tal y como ha reconocido el presidente de Aerte.

Las medidas impulsadas por la patronal valenciana pretenden revitalizar a un sector económico que genera empleo, retornos económicos y, sobre todo, que cubre un servicio de primera necesidad para la población española; la atención a las personas en situación de dependencia, pero que ha entrado en recesión como consecuencia de la crisis en los mercados internacionales y la incorrecta aplicación de la Ley vigente por parte del Ejecutivo central y los gobiernos autonómicos.

Alberto Giménez ha señalado que los diferentes estudios realizados permiten trasladar a los gobernantes, agentes sociales y operadores del sector un paquete de medidas de aplicación inmediata y orientadas a la creación de empleo e impulso económico, basadas en la apuesta por la Prestación Económica Vinculada a Servicio (PEVS). Así, Giménez ha destacado que las líneas maestras se centran en la coordinación sociosanitaria, recorte del gasto sanitario e implantación general del IVA Superreducido en el sector.

### **Coordinación sociosanitaria**

El presidente de Aerte ha señalado que la única solución para garantizar la atención de los dependientes en el sistema actual es la apuesta "decidida" por la coordinación sociosanitaria, esto es, la cooperación entre las áreas de gestión sanitaria y de bienestar social de la administración, tal y como establece la Ley de la Dependencia.

Giménez ha indicado que el articulado de la norma vigente hace referencias, además de al catálogo de servicios, a la implantación de una política de actuación basada en la prevención y <sup>1</sup>

en la coordinación sociosanitaria, como medio para establecer “un modelo de atención centrado en las necesidades de las personas en situación de dependencia”.

En este sentido, el portavoz de Aerte ha abogado porque ministerio y CCAA trabajen para que exista una coordinación “estrecha”, e incluso la unificación, de las carteras de sanidad y bienestar social. El objetivo de esta política es “reducir el número de incidencias sanitarias” como consecuencia de una adecuada cobertura asistencial y, de este modo, hacer “sostenible” el sistema de política social vigente, que se calcula que supondrá un coste de 120.000 millones de euros en 2012.

El principal problema es que el desarrollo de ésta política es “prácticamente inexistente” a fecha de hoy, según la patronal valenciana, lo que “agrava” la laxitud en la aplicación y gestión del catálogo de servicios por parte de las administraciones autonómicas y la estatal. En opinión de Alberto Giménez, ésta política “no es una apuesta subjetiva sino que viene precedida de resultados muy positivos en otros países”, caso de Canadá, donde se ha llegado a reducir un 20% el impacto económico de las políticas sociales en el presupuesto estatal con modelos de colaboración similares al planteado.

### **Recorte del gasto sanitario**

Del mismo modo, Giménez ha revelado que la política social basada en el otorgamiento de servicios profesionales tiene un claro efecto de ahorro de costes sobre el presupuesto de la Generalitat Valenciana por la vía del gasto sanitario, especialmente si se combina con el uso de los centros residenciales para reducir el número de camas ocupadas en hospitales de media y larga estancia, lo que permitiría que los retornos generados por ahorro de costes sanitarios para la Administración Autonómica ascendiese a más de 17 millones de euros.

El presidente de Aerte ha explicado que éstas medidas tendrían efecto positivo en cuanto al incremento en la recaudación fiscal y el ahorro de costes. Y, como ejemplo, ha recordado que se incrementará la recaudación neta por IRPF como consecuencia de la generación de empleo, así como la recaudación neta por ISS como consecuencia de la mayor actividad empresarial.

Además, Alberto Giménez ha advertido que también hay que considerar la recaudación de la Seguridad Social como consecuencia de las cotizaciones de los trabajadores empleados en atender a las personas dependientes en las residencias. Y, por tanto, también es cuantificable el ahorro en las prestaciones por desempleo como consecuencia de la generación directa y neta de empleo para atender las nuevas plazas.

Implantación del IVA superreducido

Por otra parte, Giménez ha insistido en la extensión del Impuesto del Valor Añadido (IVA) superreducido a todo el sector de la dependencia porque es un servicio de primera necesidad y genera empleo intensivo.

Giménez ha explicado que la asistencia sociosanitaria se considera como un servicio de primera necesidad y que no considerarlo como tal es un agravio tanto para el usuario de estos servicios como para los que los realizan, por lo que ha instado al Ejecutivo nacional a que reduzca el IVA al 4% para el sector de la dependencia, con el objetivo de trasladar el ahorro al usuario y agilizar la implantación de la Ley.



La petición de la patronal tiene como finalidad reducir los costes de las plazas orientadas a las personas en situación de dependencia, con el compromiso de trasladar el ahorro al usuario final, según ha avanzado Giménez, que ha añadido que la aplicación parcial de esta medida es discriminatoria y no tendría los efectos pretendidos.

En este sentido, Giménez ha manifestado que la patronal cuenta con un estudio económico que demuestra que la apuesta por los servicios de atención profesional frente a otros modelos excepcionales que plantea la Ley de Dependencia generaría un saldo a favor del Estado de 129,3 millones anuales como consecuencia de los retornos directos generados por esta política.

Así, de los 506 millones de euros necesarios para sufragar la puesta en circulación de las camas residenciales ya existentes, se obtendrían unos retornos directos de 635 millones, de los que la Administración General se llevaría la mejor parte gracias al incremento de la recaudación por IVA, Sociedades y cuotas a la Seguridad Social, además del ahorro en prestaciones de paro y la creación de 30.000 empleos netos, según ha explicado Giménez..

**Más info: José A. Giménez · [comunicacion@aerte.es](mailto:comunicacion@aerte.es) · t. 627 760 487**